

**Memorando N.- RPDMQ-DAF-2017-062-M**

Quito, D.M., 28 de abril de 2017

**PARA:** Andrés Eguiguren  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. 019-2014**

**ASUNTO:** Contestación Memorando No.RPDMQ-PROYMIRP-2017-0420B-M

Sierra D.  
28/04/2017  
16:00

En atención Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0420B-M de fecha 20 de abril del 2017, en el que solicita información a posible afectación por imposibilidad de uso del sistema SISREG, manifiesto a usted lo siguiente:

En el área de Cajas la imposibilidad de uso del sistema SISREG, causaría las siguientes implicaciones:

- Se tendría que ingresar todo lo cobrado en el sistema SISREG manualmente al sistema de Recaudación Municipal TELLER.
- No se podría realizar el cuadro de caja con el aplicativo TOC, que es el que alimenta la información ingresada en el SISREG al final del día para realizar el cuadro de caja diario.
- Al ser el área de cajas la que da inicio el proceso Registral, no se podría realizar la asignación de trabajo en las diferentes áreas.
- No se podrá realizar el cobro de las peticiones electrónicas en las Instituciones Financieras.

Atentamente,



**Ricardo Romero Ruiz**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

RRomero/dpachacama